EL LITORAL

En el Año del IV Centenario de la Fundación de Santa Fe

Dirección y Administración: San Martín 2651/59 — Tel. 20101 | Precio: $ 1.— | SANTA FE, JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 1973 | Año LVI — No. 18.091 | 16 páginas

Sobre varios tópicos habló el presidente

Dijo que no combatirá la violencia con la violencia; que la inflación está detenida y que no se prevén aumentos en los costos y salarios

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — "No queremos perseguir a las compañías extranjeras. Lo que queremos es que no descapitalicen al país ni interfieran al poder político de la Nación", afirmó el teniente general Juan Domingo Perón, ante una pregunta sobre el problema de la dependencia.

También reafirmó que la inflación se encuentra totalmente contenida y que no se prevén aumentos en los costos y salarios.

"Nosotros —dijo— somos nacionalistas, pero no somos tontos. Hay que legislar lo necesario para asegurar dichas premisas", puntualizó. Ejemplificó con algunas compañías norteamericanas "que se negaron a exportar a Cuba, pero cuando se creó la ley y se les dijo: 'Si ustedes no exportan nosotros compramos la producción y exportamos nosotros'. Exportaron de inmediato.

"Esas empresas —dijo— mientras funcionen dentro de la ley, son empresas argentinas, para nosotros".



(Radiofoto Télam)

El presidente de la Nación, teniente general Perón, durante la reunión celebrada esta mañana con los periodistas en la Casa de Gobierno

Contención de la inflación

"Desde el 25 de mayo hasta ahora, la inflación argentina es cero", manifestó el teniente general Perón, refiriéndose al pacto social.

"Por ello se han podido regularizar precios y salarios. Solamente por la revalorización del poder adquisitivo de nuestra moneda. Ello representa un mayor poder adquisitivo para la masa popular", afirmó el presidente.

"La incidencia del aumento en los insumos importados debe ser absorbida por los sectores que indirectamente utilizan dichos insumos: los sectores empresariales", puntualizó el primer magistrado.

Preguntado sobre el cometido de las secretarías Gremial, de la Juventud y Militar de la Presidencia, el teniente general Perón afirmó "que se ha estado realizando un plan para estabilizar al gobierno en los distintos aspectos económico, social, político, etc. Dentro de ese plan está la estructura del Poder Ejecutivo".

Se refirió luego a la redistribución de los cargos y los puestos en la estructura de gobierno. "El secretario gremial no lo he nombrado —dijo— porque yo voy semanalmente a la CGT.

"En cuanto al secretario militar. Yo soy, a la vez que presidente de la República el comandante en jefe de las fuerzas armadas.

"En cuanto a la Juventud, yo les dije a los muchachos que no quiero traer a un dirigente que represente a unos y no represente a otros. Cuando estén organizados, tráiganme a un secretario".

Actividad subversiva

"Para un argentino, no debe haber nada mejor que otro argentino", afirmó el presidente Perón, refiriéndose a la necesidad de trabajar todos juntos por el bien común de la República.

Con respecto a cierta actividad subversiva que conspira contra la estabilidad democrática y constitucional, el primer magistrado afirmó "que el país sale de un estado de guerra: un enfrentamiento irreductible entre sectores.

"Es indudable, dijo, que hay hombres que siguen pensando que es mejor pelear que reconstruir el país. Están en la recontra. Esos son indudablemente, los que siguen en la conspiración. Creen que una dictadura militar puede ser conveniente para el país. No han aprovechado la experiencia del tiempo y del pasado".

El presidente denunció que "ellos compran armas y las introducen al país. En esto hay sectores de ultraizquierda, dijo, pero también los hay de ultraderecha. Tenemos que cuidarnos.

"No van a llegar a nada. Cuando el pueblo y las fuerzas políticas están unidas, no hay golpe de Estado posible", afirmó el primer magistrado.

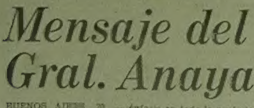
La reforma constitucional

Con respecto a la reforma constitucional, el primer magistrado afirmó que "la profundidad y el campo de la misma serán resueltos por el poder constituyente.

"Una Constitución, para que sea estable y permanente, no puede ser realizada por un grupo, por más que sea mayoría en el país", afirmó.

"Lo que queremos hacer es un nuevo Acuerdo de San Nicolás, para que la Constitución que hagamos dure un siglo y medio, como la anterior".

El presidente Perón concluyó su primera entrevista regular con los periodistas acreditados en la Casa de Gobierno, a las 10.



Mensaje del Gral. Anaya

BUENOS AIRES, 20. — El nuevo comandante general del ejército, general Leandro Anaya, dijo que la gestión que inicia al frente de esa arma "estará orientada a proseguir en la consecución de los grandes objetivos nacionales, en el estricto marco de la Constitución y la ley".

Asimismo exhortó a todos los integrantes del Ejército "a continuar la meritoria labor de brindarse, con altruista vocación de servicio y espíritu de sacrificio, en el cumplimiento del deber militar".

Anaya expresó eso en un mensaje a la institución que dirigió mediante un radiograma a todos los comandos, unidades e institutos a poco de haber asumido su cargo, ayer a la mañana.

El mensaje dice textualmente:

"Al asumir el honroso cargo de comandante general del Ejército, con plena conciencia de las altas responsabilidades que implica la conducción superior de la fuerza, dirijo a todos los miembros de la institución este mi primer mensaje de salutación.

"La gestión que inicio estará orientada a proseguir en la consecución de los grandes objetivos nacionales, en el estricto marco de la Constitución y la ley y con un particular énfasis en todo lo profesional y específico.

"La fuerza se ubicó en el rol que la Constitución establece al iniciarse la normalización institucional del país y continuará sin variantes en esa línea de conducta, participando activamente en el proceso nacional, en íntima y fraterna unión con todos los argentinos.

"Exhorto a todos los integrantes del Ejército a continuar la meritoria labor de brindarse, con altruista vocación de servicio y espíritu de sacrificio, en el cumplimiento del deber militar".

Seis generales piden pase a retiro

BUENOS AIRES, 20. — Seis generales de brigada solicitaron el retiro tras tener varios años de permanencia en el grado, según se supo en esferas castrenses.

De acuerdo a esa fuente los retiros podrían ser seguidos por otras solicitudes similares, pero no estarían relacionados con el alejamiento de su cargo del ex comandante general del Ejército, teniente general Jorge Raúl Carcagno.

Quienes dejarán el servicio activo serán los generales Carlos Villegal, Félix Elcesse, Norberto Novoa, Carlos Chassain, José García Biale y Alberto Donnes.

Con ministros conferenció el jefe del Estado

BUENOS AIRES, 20. — El presidente teniente general Juan Domingo Perón estuvo reunido este mediodía con ministros del gabinete nacional y los comandantes generales de la Fuerza Aérea y la Armada.

Las deliberaciones tuvieron carácter informal y se desarrollaron en el despacho del jefe del Estado, al término de una reunión donde los representantes del cuerpo diplomático presentaron sus saludos de fin de año al primer mandatario.

No se informó sobre los temas abordados en la reunión.

Antes de recibir los saludos del cuerpo diplomático extranjero, el teniente general Perón recibió esta mañana —alrededor de las 10— en forma conjunta al ministro de Defensa, Dr. Angel Robledo, y al comandante general del Ejército, general Leandro Anaya.

Saludos del cuerpo diplomático

BUENOS AIRES, 20. — El presidente teniente general Juan Domingo Perón recibió hoy a un grupo de empresarios italianos, quienes le manifestaron sus posibilidades de radicar en la Argentina un complejo petroquímico a nivel internacional.

En la reunión, también participaron el ministro de Economía, Sr. José Gelbard, y el empresario Miguel Madanes.

Posteriormente, el presidente recibió al gobernador de La Rioja, Carlos Menem, y, más tarde, realizó una visita a la Casa Militar. A las 11 el jefe del Estado recibió en el Salón Blanco de la Casa de Gobierno, a los miembros del cuerpo diplomático extranjero, quienes le presentaron sus saludos con motivo de la finalización del año.

Contrato para la central nuclear de Río Tercero

BUENOS AIRES, 20. — La Comisión Nacional de Energía Atómica firmó hoy un contrato ad referéndum del Poder Ejecutivo con el consorcio Atomic Energy of Canada Ltda. e Società Italiana Impianti, para la construcción de la segunda central nuclear argentina en Río Tercero (Córdoba).

La ceremonia se cumplió poco después de las 11, en la sede de la Comisión de Energía Atómica, y suscribieron el convenio los titulares del organismo y de las empresas contratadas.

La central desarrollará una potencia de 600 mil kilovatios, generados por un reactor que utiliza como combustible uranio natural, moderado y refrigerado por agua pesada.

Inauguró una reunión política el Sr. Licastro

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — En un acto realizado en el teatro municipal "General San Martín" quedó inaugurado el Primer Encuentro Nacional de la Generación Intermedia, organizado por la Subsecretaría Política de la Presidencia de la Nación.

Concurren representantes de los partidos políticos y de organizaciones empresarias y sindicales. No enviaron representaciones la Unión Cívica Radical y el Partido Intransigente.

El discurso de apertura estuvo a cargo del secretario Político de la Presidencia, Sr. Julián Licastro.

Los costos de los productos de importación

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El mecanismo para trasladar a los costos finales los mayores precios de ciertos insumos importados, consideró en una reunión la Comisión de Precios, Ingresos y Nivel de Vida.

La sesión se realizó esta mañana en la secretaría de Comercio, presidida por el titular de la cartera, Dr. Miguel Revestido.

Participan todos los miembros de la comisión, integrada por funcionarios del área económica, representantes empresarios y gremiales.

Al cabo de la reunión del equipo económico de anteayer, el Dr. Revestido había señalado que el traslado de la "inflación importada" al precio de los productos argentinos será de escasa significación".

Se dispuso el funcionamiento de la ENCOTEL

BUENOS AIRES, 20. — La Empresa Nacional de Correos y Telégrafos (ENCOTEL) reemplazará a la Secretaría de Comunicaciones en la prestación de los servicios postales y telegráficos, de acuerdo con lo establecido por el decreto 737 del Poder Ejecutivo, dado a conocer anoche.

Se establece que serán transferidos a ENCOTEL el centro de procesamiento de datos y la actual Dirección Nacional de Correos y Telecomunicaciones, con excepción del Departamento de Radiodifusión y la División Autorizaciones y Contralor del Departamento de Comunicaciones.

El decreto fija un plazo de 15 días para que la Secretaría de Comunicaciones proponga la integración nominal del comité de gestión de ENCOTEL.

Dispone, luego, que dentro de 90 días de constituido dicho comité, la Secretaría de Comunicaciones deberá proponer al Poder Ejecutivo la estructura orgánica y funcional de la nueva empresa.

Abrieron cajas fuertes en La Moneda, en Chile

SANTIAGO (Chile), 20 (UPI). — Un reo de la cárcel pública de Santiago abrió ocho cajas de fondos del Palacio de la Moneda, que no había sido posible abrirlas desde que asumió el poder la junta militar de gobierno, según informó un matutino.

El diario "La Tercera de la Hora" dice que el reo, que no fue identificado, fue trasladado ayer a la Moneda para abrir once cajas fuertes encontradas en las dependencias que ocupaba el extinto presidente Salvador Allende.

Abrió ocho cajas y debía continuar con las otras tres.

Según el matutino, el trabajo del reo —especialista en cajas fuertes— fue solicitado por autoridades que investigan denuncias de irregularidades durante el gobierno depuesto de la Unidad Popular.

Las cajas fuertes resistieron al incendio que destruyó parte del palacio durante el bombardeo a que fue sometido el edificio el 11 de setiembre pasado, cuando Allende fue derrocado. El mandatario se suicidó durante el ataque, según dijeron las autoridades militares.

El palacio de La Moneda, sede de los presidentes de Chile, está siendo reparado actualmente y sólo funciona allí el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Separaron en el Uruguay al vicepresidente

MONTEVIDEO, 20 (UPI). — Con el virtual desplazamiento del vicepresidente de la república, entró en funciones del Consejo de Estado, que por vo reemplaza al Parlamento disuelto el 27 de junio.

En una inesperada medida, el presidente Juan María Bordaberry dispuso de hecho en un decreto suspender en sus funciones al vicepresidente Carlos Sapelli, con el que había tenido públicas discrepancias tras el golpe de Estado derechista dado hace seis meses. El mandatario designó para el cargo al Sr. Martín Etchegoyen.

Restituyeron el grado de general a Franklin Lucero

BUENOS AIRES, 20. — El gobierno nacional restituyó el grado de general de división al ex ministro de guerra, Franklin Lucero, y dispuso reincorporarlo en situación de retiro por considerar que está comprendido en la ley de amnistía dictada por el Congreso Nacional.

El respectivo decreto fue anunciado ayer y en sus fundamentos se señala que se ha tenido en cuenta lo propuesto por el ministro de Defensa, así como el fallo de la Suprema Corte de Justicia en el caso "Lucero Franklin s amnistía".

Trágica muerte de L. Carrero Blanco

El primer ministro español fue víctima de una fuerte explosión, presumiblemente un atentado



(Radiofoto UPI)

Devastación causada por la violenta explosión producida en Madrid y que costó la vida del primer ministro, almirante Luis Carrero Blanco

Por Peter Verbersax

MADRID, 20 (UPI). — El gobierno español anunció hoy que el primer ministro, almirante Luis Carrero Blanco, murió en una explosión y que el viceprimer ministro, Torcuato Fernández Miranda, asumió su cargo.

El anuncio oficial señala que Carrero Blanco murió en "una gran explosión", pero no señaló las causas de la misma.

Fuentes allegadas al gobierno dijeron que la explosión fue provocada por una o dos bombas en el momento en que salía de la iglesia de los Jesuitas en el barrio de Serrano, en un lugar cercano a su casa desde donde partiría hacia su despacho para iniciar la jornada de trabajo.

El texto del anuncio del gobierno es el siguiente: "Una intensa explosión, cuyas causas todavía son desconocidas, ocurrió esta mañana en el área del barrio de Salamanca de Madrid. Se produjeron varias víctimas. El presidente del gobierno (primer ministro), almirante Carrero Blanco que pasaba en su coche camino de su despacho sufrió graves heridas y como resultado de las mismas falleció poco después de llegar al hospital".

"De acuerdo con la Constitución, la presidencia del gobierno ha sido automáticamente asumida por el vicepresidente, Torcuato Fernández Miranda".

Carrero Blanco tenía 70 años. La explosión tuvo lugar a las 9.45. Más o menos a la hora en que debía comenzar el juicio de varios líderes obreros clandestinos en el Tribunal de Orden Público.

Fernández Miranda fue inmediatamente a visitar al jefe del Estado español al palacio El Pardo, según informaron las fuentes.

El sucesor designado de Franco, el príncipe Juan Carlos de Borbón, fue a su vez a la Clínica de La Paz, en la prolongación de la moderna avenida del Generalísimo, para rendir su homenaje al asesinado político.

La explosión causó grandes daños en la fachada de varias casas y dos de ellas tuvieron que ser evacuadas por la policía y los bomberos.

Testigos presenciales dijeron que por lo menos 10 coches quedaron enterrados por escombros y otros 20 quedaron dañados. La agencia informativa Europa Press dijo que el automóvil de Carrero Blanco salió volando por encima de un colegio y cayó en una terraza en un segundo piso.

El chofer de Carrero Blanco y un policía en su coche también resultaron muertos, según la agencia.

El Consejo de Ministros se reunió al mediodía presidido por Fernández Miranda, según las fuentes.

En días pasados, octavillas distribuidas en Madrid anunciaban huelgas y actos de protesta por el juicio.

Los testigos agregaron que la explosión causó grandes daños en la calle Maldonado, que desemboca en Serrano.

El área quedó acordonada por la policía y las ambulancias comenzaron a hacer viajes a hospitales cercanos.

El cadáver irreconocible

MADRID, 20 (AFP). — El cadáver de Luis Carrero Blanco, de 70 años, jefe del gobierno español, está irreconocible y los cirujanos tratarán probablemente de recomponerlo antes de que lo vea el jefe del Estado Francisco Franco, de 81 años, afirmaron hoy aquí medios fidedignos.

Carrero Blanco murió en el hospital "Francisco Franco". Fue transportado esta mañana en gravísimo estado tras la explosión que se produjo en el centro de Madrid, y que proyectó en el aire con tremenda violencia el automóvil en que se encontraba el jefe del gobierno.

Fuentes médicas del hospital opinaron que el general Franco no vendrá a verlo hasta la mañana aunque admitieron que su esposa Carmen Polo de Franco acuda a la clínica hoy mismo.

Personalidades del gobierno, de la Iglesia, del ejército y de la política española se hallan ya en la capilla ardiente.

Estaban presentes, también, el nuncio del Papa, monseñor Luigi Dadaglio y el cardenal arzobispo de Madrid, monseñor Vicente Enrique Tarancón.

Atentado

MADRID, 20 (Reuter). — Existen indicios de que el primer ministro español, Luis Carrero Blanco, muerto hoy aquí a causa de una explosión, habría sido asesinado.

La compañía de gas de Madrid inspeccionó la calle donde la explosión destrozó el automóvil en que viajaba el almirante de 70 años, esta mañana, y rechazó la teoría de que un escape de gas pudiera haber sido la causa del estallido.

Expertos en bombas del ejército acudieron de inmediato al lugar de la explosión para examinar el cráter de cinco metros abierto en la calle Claudio Coello, cerca de la casa del almirante.

El anuncio oficial emitido por el Ministerio de Información sobre la muerte de Carrero Blanco, dijo que la causa del estallido no pudo saberse inmediatamente.

Fuerzas de seguridad se abocaron de inmediato a una exhaustiva investigación en el lugar. Efectivos de la Guardia Civil se apostaron en puntos estratégicos de la ciudad, mientras helicópteros de la policía sobrevolaban incesantemente la metrópoli.

El P.E. decretó duelo nacional

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Con motivo del fallecimiento del presidente del gobierno de España, almirante Luis Carrero Blanco, la bandera nacional permanecerá izada a media asta desde la fecha, durante tres días, en señal de duelo, en todos los edificios públicos de la Nación, así como en las unidades del Ejército, la Armada y la Fuerza Aérea.

Trayectoria del ex jefe naval



(Radiofoto UPI)

Almirante Luis Carrero Blanco

MADRID, 20 (UPI). — Después de una vida dedicada al mar y su carrera naval, el almirante Luis Carrero Blanco obtuvo su mayor logro al llegar al centro del poder en España sin llamar la atención general.

Como vicepresidente del gobierno español desde 1967 y primer ministro desde junio último, Carrero Blanco, mostró siempre su lealtad al jefe del Estado, general Francisco Franco.

Considerado como un ultra conservador, que no gustaba demasiado de interferencias extranjeras en el estilo de vida español, el almirante evitó sistemáticamente la publicidad y no ha participado en conferencias de prensa por años.

En España no se tenían anécdotas ni chistes acerca de su figura y pasaba la mayor parte de su tiempo libre, escribiendo ensayos y libros sobre el mar y la marina.

Blanco Carrero tenía una reputación de ser un hombre inclinado a la ley y el orden. Se le consideraba como ligeramente a la derecha del centro en el régimen español. Era un declarado anticomunista y gustaba de la tradición de la armada española.

Nacido en el pueblo marítimo de Santoña, en Santander, el 4 de marzo de 1903, Carrero Blanco emprendió la carrera naval desde joven. Cuando era un muchacho de 15 años, entró en la Academia Naval y se graduó brillantemente tras cuatro años de estudios.

Su primer acción de guerra fue en 1924 en operaciones navales contra rebeldes marroquíes, precisamente en el conflicto en que se destacó ampliamente, en el ejército, el ahora general Franco.

Prontamente Franco comenzó a depositar su confianza en él y en 1940 lo designó subsecretario de la presidencia, colocándolo así en el centro del poder. En 1951 le dio a esa posición rango ministerial y así Carrero Blanco pasó a integrar el gabinete.

Cuando el viceprimer ministro, capitán general Agustín Muñoz Grandes, se retiró en 1967, Carrero Blanco pasó a ser el segundo hombre del régimen.

Hasta que Franco eligió al príncipe Juan Carlos de Borbón como futuro rey y sucesor, muchos políticos estimaban que Carrero Blanco era su sucesor.

Carrero Blanco, un devoto católico romano, estaba casado y tenía cinco hijos. Logró mantenerse aparte de las recientes luchas internas en el gobierno entre los extremistas de derecha y los grupos más liberales.

Aunque sus puntos de vista eran en extremo conservadores, dijo que tenía simpatías por los tecnócratas de la Organización Católica Romana Laica, cuyos miembros han influenciado en la vida política y económica de España.

Gran parte de su pensamiento está condensado en tres gruesos volúmenes que él escribió: "España y el mar", "El arte militar naval" y "La victoria de Cristo en Lepanto".



(Radiofoto UPI)

Siniestro en Manila. - Los bomberos filipinos dirigen sus mangueras hacia el petróleo incendiado luego de una explosión en un suburbio de Manila, donde están emplazados los tanques petrolíferos. El estallido afectó a dos grandes depósitos y produjo heridas a más de 20 personas.

SOBRE VIVIENDA POPULAR HACEN UN CONGRESO

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Universidad Nacional de Buenos Aires anunció la realización del Primer Congreso Nacional de Vivienda Popular, que organiza la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

El objetivo fundamental del congreso es permitir el diálogo entre entidades oficiales, universitarias, empresariales y vecinales en el campo de la vivienda popular.

El congreso, al que han sido invitados representantes de los ministerios de Bienestar Social y de Economía, de las comisiones de vivienda de la Cámara de Diputados y Senadores; del Banco Hipotecario Nacional, del Consejo Federal de Inversiones y de sus similares en las provincias, se efectúa en dependencias de la Facultad de Medicina, Paraguay 2155, desde hoy y hasta el 23 del corriente mes.

Tras una suspensión reasumió el cargo el intendente de Rawson

TRELEW, 20 (Télam). — Reasumió esta tarde sus funciones el intendente municipal de Rawson, Sr. Roberto Gregorio Aguirre, tras cumplir el período de suspensión que le había impuesto el Concejo Deliberante, a raíz de presuntas irregularidades registradas en esa comuna.

En tanto, un numeroso grupo de vecinos continúa ocupando las instalaciones de la sede municipal, en apoyo al intendente Aguirre.

Confirmó la S. Corte una decisión del juez Lozada

Se refiere a las actuaciones relacionadas con la extensión de la quiebra de la Compañía Swift S.A.

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia declaró que corresponde imprimir a las actuaciones relacionadas con la extensión de la quiebra de la Compañía Swift de La Plata S.A. Frigorífica a las empresas del Grupo Deltec, el trámite de incidente, o sea de actuación separada y de trámite abreviado.

Confirma así el tribunal la decisión del juez Dr. Salvador María Lozada, que había sido revocada por la Sala de la Cámara Comercial, según la cual la extensión de la quiebra referida debía sustanciarse mediante juicio ordinario.

Dice la Corte que la conclusión a que se llega se limita a lo debatido en el juicio y a lo concretamente planteado en el recurso extraordinario y no comporta pronunciamiento acerca de si para la determinación de las personas o compañías que resulten integrar el denominado "Grupo Deltec, a los precisos fines establecidos en la sentencia dictada por el alto tribunal del 4 de setiembre último, sobre extensión de la quiebra a las empresas Deltec en la convocatoria de acreedores de Swift —luego quiebra— resulta eficaz el presente incidente o si se requieren actuaciones autónomas, con la intervención del representante legal de la fallida Compañía Swift de La Plata S. A. Frigorífica.

Destaca la corte que los fundamentos y conclusiones de dicha sentencia del 4 de setiembre traducen la manifiesta relación que con el objeto principal del concurso guardan las cuestiones concernientes a la extensión de la quiebra.

Advertencia a Bunge y Born

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia revocó la resolución del director regional del Departamento Provincial del Trabajo de Santa Fe, que anotó a la firma Bunge y Born Limitada Sociedad Anónima como infractora a "la disposición legal antes mencionada, sentando antecedentes".

Se hizo saber a la misma que en lo sucesivo deberá dar estricto cumplimiento a las disposiciones que determinan las leyes del trabajo en vigor, bajo apercibimiento de hacerse pasible, caso contrario, de las sanciones pertinentes.

La resolución referida se tomó sobre la base del acta que levantó el 8 de enero de 1971 un inspector de dicho departamento provincial, imputando a la empresa haber incurrido en violación, respecto de varios agentes, de lo dispuesto por los Arts. 42 y 43 de la convención colectiva de trabajo Nº 188/70 para empleados y obreros de comercio en general, y en relación con el seguro de aquéllos.

Señala la Corte que la resolución administrativa recurrida adolece de defectos cuya entidad autoriza la revocatoria de la medida. De la misma surge con claridad la autocontradicción que contiene lo resuelto y, además, es evidente que la sanción no se encuentra fundada en disposición legal alguna.

Feriado judicial

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La Corte Suprema de Justicia dispuso el traslado de la Cámara de Apelaciones en lo Comercial y la Fiscalía de dicha cámara, desde sus actuales ubicaciones en el Palacio de Justicia y Talcahuano 624, respectivamente, al edificio sito en Carlos Pellegrini 91, pisos 2, 9, 10 y 11, de esta capital.

Dispuso feriado judicial a los efectos pertinentes, para la cámara y fiscalía mencionadas, durante los días de mañana y 31 del corriente, inclusives. Designó además para la atención de los asuntos de feria durante el período indicado —entre los cuales se incluyen los sorteos de peritos para el año entrante y la toma de juramentos que fuere menester en virtud de las designaciones de magistrados que se efectuaren— a los jueces de cámara Dres. Luis María Pomes, César Augusto Garbisso y Carlos Jorge Varangot.

Perforaciones petrolíferas se harán en S. Juan

SAN Juan, 20 (Télam). — Utilizando máquinas perforadoras con capacidad para llegar a cinco mil metros de profundidad, Yacimientos Petrolíferos Fiscales iniciará el sábado trabajos en búsqueda de petróleo en la zona de "Los Pozuelos", distrito Huaco, en el departamento de Jachal.

Ya se encuentra en el lugar la maquinaria necesaria.

Es ésta la tercera vez en los últimos meses que se intenta la exploración en la zona. Las anteriores estuvieron a cargo de las empresas Cities Service y Shell.

Reunión sobre servicios de agua potable

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Servicio Nacional de Agua Potable y Saneamiento Rural (SNAP) convocó para mañana a las 10, a los jefes de los servicios provinciales de agua potable de todo el país, con el propósito de delinear la política a seguir con motivo de la aplicación del plan trienal de gobierno 1974/1977.

A las deliberaciones, que se realizarán en 25 de Mayo 459, asistirán el subsecretario de Recursos Hídricos, Dr. Julio Castellanos; el presidente del SNAP, Sr. Claudio Lazo y funcionarios y técnicos.

El citado servicio nacional es el organismo que coordina y administra, en la totalidad de las provincias, la construcción de sistemas de abastecimiento de agua potable a comunidades rurales de hasta 3.000 habitantes, y en la actualidad tiene en pleno funcionamiento 389 obras sanitarias terminadas.

A la anunciada reunión se le asigna importancia para el futuro desarrollo del programa, pues se informará a los responsables de su ejecución en las provincias de los actuales convenios con organismos oficiales.

Posibilitarán éstos la realización de obras de desagüe a poblaciones de menos de 10.000 habitantes.

Ha deliberado el plenario de las "62" en Córdoba

CORDOBA, 20 (Télam). — El plenario de las 62 Organizaciones deliberó ayer en esta ciudad, sin la presencia del sector "legalistas" pues sus dirigentes "fueron intimados ayer a reiterar o no su permanencia en el organismo gremial", se informó.

En el encuentro que fue presidido por Bernabé Barrena (Molineros), estuvieron presentes 32 organizaciones y cinco agrupaciones se dijo.

Asistió también —se señaló— el delegado reorganizador del Partido Justicialista, Luis Longhi, quien expresó "una exhortación en base a las premisas de unidad, solidaridad y organización".

En el cónclave fue aprobado un informe de la mesa directiva y se dispuso también, conminar a los dirigentes González de AOMA, Lazarte de Obras Sanitarias y Helena de UTA, a que ratifiquen o rectifiquen su permanencia en el seno de la mesa directiva de las "62", por su ausencia en las últimas reuniones realizadas.

Se expresó que en caso de que no se produzca una respuesta satisfactoria los mencionados dirigentes serían reemplazados en la reunión del próximo plenario.

Los legalistas ausente, por su parte, manifestaron que no habían recibido las citaciones formales para concurrir al plenario y que no coincidían con la propuesta de los cuatro gremios que deben designar sus representantes, para prestar su apoyo al Sr. Langhi.

Referente a la solicitud formulada a la CGT nacional respecto a la fijación de fecha de normalización de la regional Córdoba, se resolvió pasar a cuarto intermedio, hasta que se convoque por intermedio de la mesa directiva a un nuevo plenario.

El personal gráfico ocupó el local de un periódico técnico

BUENOS AIRES. — Fue ocupado por los trabajadores gráficos el local donde se edita el periódico "Prensa Médica", sito en Junín 845.

Según informaron dirigentes de la Federación Gráfica Bonaerense, entidad que representa a los trabajadores afectados, la medida se concretó por incumplimiento del convenio laboral y el desconocimiento de la entidad gremial. El conflicto fue planteado ante las autoridades del Ministerio de Trabajo. Destacaron los obreros que la empresa seguirá ocupada hasta tanto se dé solución al conflicto. En ningún caso se impidió la entrada y salida del edificio del personal jerárquico de la publicación y de los propietarios del local ocupado.

López Rega desmintió versiones en Madrid

MADRID, 20 (Télam). — La actividad de personas que, con fines inconfesables, utilizan el nombre del teniente general Juan D. Perón en medios financieros locales, fue denunciada por el ministro de Bienestar Social de la Argentina y secretario privado del presidente de la Nación.

También dejó explícitamente aclarado el destino que tendrán los restos de Eva Perón, desvirtuando versiones que vinculaban la visita de la vicepresidente con tratativas dirigidas a repatriarlos de inmediato a la Argentina.

El Sr. José López Rega recibió al promediar la tarde a periodistas de la televisión española y argentina, ante quienes formuló declaraciones.

"Bajo mi responsabilidad como hombre que está al lado del general Perón hace 25 años, como ministro de Bienestar Social y secretario privado del señor [illegible] y como amigo personal suyo, afirmo: el general Perón jamás ha hecho negocios privados de ninguna naturaleza. Nunca en su vida ha autorizado a persona alguna para realizar negocios en su nombre, ni en la Argentina ni en España, ni en ningún lugar del mundo, el general Perón tiene en España para y exclusivamente una [illegible] que es ésta su casa. En la Argentina es dueño solamente de la casa donde vive y de los bienes que se le están devolviendo por ley del Congreso Nacional, vale decir, que todas las personas que invocan el nombre del general Perón o dicen que éste realiza negocios, son autoras de una infamia.

"El general Perón es un hombre que nunca se dedicó a los negocios. Es un tema que no le interesa ni le preocupa. Es un hombre cuya mentalidad está enfocada hacia la libertad y la grandeza de su patria. Sus ideas son demasiado elevadas y no le permiten descender a estas cuestiones. De las cuestiones personales del general Perón se ha ocupado siempre su esposa y me he ocupado yo, y a mí tampoco me podrán decir que me he preocupado por negocios o propiedades".

Los restos de Eva Perón

En cuanto a la posibilidad del traslado de los restos de Eva Perón a su patria, afirmó:

"Es lógico que los restos de la señora Eva Perón regresen a su patria para tener un sagrado descanso y recibir el homenaje de su pueblo, tan merecido por su sacrificio y su martirio. Pero el retorno de esos restos no se efectuará de ninguna manera de un modo arbitrario u oculto, sino que se hará como corresponde, por la vía legal. Los restos saldrán de España con el respeto que todos los españoles sienten por Eva Perón, a quien quisieron tanto, y el embajador argentino Dr. José Campano, será el encargado de toda tramitación que corresponda.

"Llegarán a la Argentina cuando las condiciones estén dadas totalmente".

A este respecto, debo informar que antes de salir de la Argentina he informado un proyecto de ley en favor de la construcción de un panteón en el cual todas las glorias de la patria tendrán un lugar de privilegio. En él, Eva Perón tendrá el lugar de honor que le corresponde. Creo que esto es lo que mi país le debe a una figura de relieve universal como fue Eva Perón. Por esa razón sus restos no saldrán por la ventana, sino que entrarán por la puerta grande de mi país, porque Eva Perón se ha ganado una gloria muy superior a la que los hombres le podemos dar.

Posible viaje de Perón

¿Considera usted probable que el general Perón visite España en un futuro próximo?

—El general Perón [illegible] un cariño profundo por su quinta 17 de Octubre, y podría comentarles que al salir de Buenos Aires nos dijo: "se van ustedes, pero el que debería viajar soy yo".

"La labor que tiene que desempeñar el general en estos momentos y sobre todo en esta semana, ya que el viernes anunciará al país el plan trienal de gobierno que será el basamento legal, [illegible] y social de la labor que se cumplirá hasta la terminación del mandato del actual [illegible] le impide viajar. En cuanto él pueda tener un descanso, no solamente sería lógico que lo hiciera, sino también aconsejable. En ese caso su destino será España. Lo que sí puedo asegurar es que si viaja lo hará sin protocolo, como si fuera un ciudadano español más, pues ése es su deseo".

Cuestión fronteriza

WASHINGTON, 20 (UPI). —En lo que puede ser una capital decisión en el tema, la Asociación Psiquiatra Americana oficializó la opinión de que el homosexualismo no es que un desorden mental constituye un desvío psíquico que sufren los activistas. El titular de la asociación expresó que este punto de vista facilitará a los aludidos a reducir contra ellos la discriminación de que son [illegible]. La alteración ha sido catalogada como una desviación que se sufre. Estudiosos, opinan que entre ellos se registran no pocos casos de fetichismo y exhibicionismo. La opinión de la Asociación Psiquiatra Americana está destinada a ayudar a quienes sufren tales alteraciones y tienen voluntad para reorientarse de acuerdo con las nuevas opiniones psicológicas. Un portavoz de la entidad, informó que se considera que en el mundo hay veinte millones de individuos de ambos sexos que sufren cuestiones del género.

Ha sido designado titular de EFA el Sr. Isidoro González

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Poder Ejecutivo nacional por decreto No 728 designó presidente de la Empresa Ferrocarriles Argentinos al Sr. Isidoro González. Por el mismo decreto fue nombrado para ocupar la vicepresidencia, el Ing. Eduardo Fernández.

Hoy, el país

por Angel D. Anaya

BUENOS AIRES, 20. (De nuestra agencia).

Ha sido muy evidente para los observadores de todo lo que ocurre en la Casa Rosada que la audiencia del presidente a las autoridades del comunismo argentino no tuvo la misma significación para las partes. Mientras para el gobierno debe incluirse en la serie de contactos y conversaciones políticas sobre la reforma constitucional, para los dirigentes del PC el despacho presidencial pudo ser una plataforma desde la cual procuraron atraer la expectativa pública en busca de una ubicación menos incómoda que la que les reservara con sus imputaciones Ernesto Giúdice, el correligionario que acaba de renunciar ruidosamente al partido tras acusar a sus autoridades de connivencia con el GAN lanussista y compromiso con la burguesía nacional.

* * *

Los visitantes de Perón, veteranos políticos, centraron así el grueso de sus declaraciones en la denuncia de un presunto golpe de Estado cuya capitanía ejercería la central de inteligencia norteamericana secundada por las tendencias derechistas que, serán el doctor Fernando Nadra, ya están amenazando el poder constitucional. Un punto de vista que, sin duda, no encaja con lo sugerido por Giúdice y otros portavoces de la izquierda intransigente para quienes el gobierno de Perón sería, precisamente una expresión de la derecha que se habría adueñado de los resortes del prometido proceso revolucionario. Tan contradictorio esquema debe haber confundido a buena parte de la opinión pública que, no obstante, ha advertido que el PC argentino, más allá de su denuncia tremendista, por momentos delirante, ha concurrido a la Casa Rosada para reiterar una vez más su adhesión al proceso que orienta el teniente general Perón.

* * *

Los observadores militares esperan ahora que el nuevo comandante general del Ejército, Leandro Enrique Anaya, proponga al Poder Ejecutivo algunos ascensos de coroneles para compensar las bajas que la reticencia del Senado produjo en la nómina propuesta por el teniente general Carcagno. Se habla al respecto, de Adel Vilas y Jorge Gandolfo, los cuales tendrían ya el visto bueno de la Junta Superior de Calificaciones que asesora al comandante. La nómina inicial de Carcagno constaba de 14 nombres, pero uno fue dejado en el camino por el ministro Robledo y cuatro por los senadores oficialistas, resintiendo más de lo prudente la organización de los cuadros superiores para el nuevo año militar. Los mismos observadores estiman que esta rápida y compleja etapa de retiros como consecuencia del rechazo senatorial —Carcagno y los coroneles Cesio, Etchegoyen, Colombo y Duret— no se habría cerrado y que el jefe del Estado Mayor, general Luis Alberto Betti, con acuerdo ya para ascender a división, solicitaría también su alejamiento de las filas activas.

* * *

Los periodistas que concurren diariamente en busca de información a la Casa Rosada han sido objeto de una original invitación de fin de año por parte del secretario de Prensa y Difusión, Emilio Abras, quien les propuso un almuerzo criollo a mediados de la semana próxima en las islas Malvinas. La oferta fue rápidamente aceptada por los hombres de prensa, acostumbrados a las reuniones más insólitas. El largo periplo cuenta con el indispensable apoyo de la Fuerza Aérea Argentina y exige una etapa nocturna en Río Gallegos. Las plazas deberán sortearse porque sólo alcanzan para 30, y las proteínas para la parrilla irán en el mismo avión. El sentido de la invitación se comprendió rápidamente y esta vez serán los periodistas los encargados de dejar en el irredento archipiélago austral otro testimonio de nuestra soberanía.

* * *

Cama habíamos adelantado el martes anterior, la UCR no se hizo hoy presente en el Teatro Municipal San Martín, donde se iniciaron las reuniones de la llamada Generación Intermedia organizadas por el secretario político de la Presidencia, señor Francisco Licastro. El argumento radical para justificar la ausencia es que el partido no contempla a esa generación en sus cuadros organizativos. Sorprendió que tampoco se hiciera presente el partido Intransigente que lidera Oscar Alende, cuyas autoridades no tienen una idea demasiado clara del objetivo de esas jornadas.

Se registra el nivel más bajo de desocupación

BUENOS AIRES, 20. — El ministro de Economía, José Gelbard, afirmó hoy que actualmente la Argentina tiene el nivel más bajo de desocupación de los últimos diez años.

También dijo que la crisis no la paga la clase trabajadora al no existir inflación y haber aumentado, paralelamente, el poder adquisitivo del dinero.

El ministro conversó con los periodistas en el Congreso nacional luego de haber estado durante una hora con los miembros de la comisión de presupuesto y hacienda de la Cámara de Diputados aclarando distintos puntos del proyecto de presupuesto nacional para 1974.

Gelbard ingresó al recinto a las 9.40 y lo abandonó a las 10.40.

El ministro, que contestó brevemente a las preguntas, se mostró irritado cuando un cronista le interrogó si estaba prevista la tasa de inflación para 1974.

"¿Cómo vamos a prever una tasa de inflación, si no tenemos inflación", fue la tajante respuesta de Gelbard.

Formulan críticas en Corrientes al Dr. Isidro Odena

CORRIENTES, 20. — Dirigentes del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID), se dirigieron telegráficamente al diputado nacional Dr. Isidro J. Odena, manifestándole "el profundo desagrado que les ha causado la utilización del congreso juvenil para atacar a dirigentes nacionales de indiscutida representatividad y vigencia política".

Luego de calificar de indigna esa actitud, añade que "no sirve para integrar al partido y menos es un ejemplo para la juventud".

Termina el despacho instando al Dr. Odena "a dedicarse a fortalecer el MID en el distrito capital federal a que pertenece".

El nombrado había dicho en el discurso que pronunció en esta capital en el congreso regional de la juventud del partido, al que asistieron alrededor de 300 delegados, que "la total incomprensión del hondo fenómeno revolucionario en marcha constituye la debilidad insalvable del grupo de hombres del MID formado en Paraná con el propósito de reafirmar la personalidad partidaria del movimiento".

Afirmó que el enfrentamiento es "entre una política reaccionaria y vigente y que prueba cabal de ello es que los disidentes de Paraná tienen en sus filas a quienes sostienen que es errónea la posición del MID a la política económica del equipo gobernante, cuya naturaleza contrarrevolucionaria no admite duda".

Una reunión sobre el río Colorado ha quedado postergada

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Ha sido postergada para una nueva fecha, a determinarse, la reunión anunciada para ayer entre el presidente de la Comisión de Asuntos Institucionales del Senado, Alberto Fonrouge y los gobernadores de Mendoza, Sr. Alberto Martínez Baca y de La Pampa, Sr. Aquiles J. Regazzoli, para tratar problemas relacionados con los aprovechamientos del río Colorado.

La determinación de su postergación obedeció a "razones de fuerza mayor", según se informó en la comisión senatorial.

Declaraciones en Corrientes hizo Raúl Alfonsín

CORRIENTES, 20 (Télam). — El dirigente del Movimiento de Renovación y Cambio de la UCR, Raúl Alfonsín, continuando con su gira que está realizando por el interior del país, llegó ayer a esta ciudad.

"Mi visita responde a un plan que abarca todo el país, para trabajar en el orden interno con vistas a las elecciones partidarias, dijo a los periodistas en rueda de prensa.

"No tengo mayores elementos de juicio, aunque estimo que era necesario expresar la necesidad de evitar interferencias de tipo político en estos momentos", expresó al referirse al pase a retiro solicitado por el comandante general del Ejército y a los registrados en la Armada.

Alfonsín estimó que "ésta es el pensamiento de las propias fuerzas armadas no atribuyendo a estos hechos ninguna incidencia para la democracia en que vivimos".

Al manifestarse sobre la labor del gobierno nacional, dijo que "debe rescatarse su política exterior y expresó su acuerdo con las modificaciones introducidas en la carta orgánica de la OEA, con la apertura y rompimiento de las llamadas fronteras ideológicas".

El líder de Renovación y Cambio criticó la ley de prescindibilidad y se mostró en desacuerdo con la reforma a la ley de Asociaciones Profesionales por considerar que "las reformas introducidas en esta legislación atentan contra la libre expresión de las ideas en ese campo y aumentan el centralismo", dijo.

"Nuestra contribución con el país nosotros la entendemos así: la pacificación en la democracia es esto, lo contrario —agregó— sería domesticación y esa actitud no la asumirá la UCR".

Mañana tratarán en Diputados la ley de alquileres

La Cámara dio aprobación a tres proyectos de la reforma tributaria

BUENOS AIRES, 20. — La Cámara de Diputados dio media sanción a tres proyectos de ley que integran la llamada reforma impositiva y se apresta a considerar mañana la nueva ley de alquileres antes de pasar a cuarto intermedio el 1o. de febrero.

Los proyectos aprobados durante la sesión de ayer están referidos a modificaciones a la ley de procedimientos en materia tributaria, represión penal en la grave evasión fiscal y prórroga del impuesto que grava las apuestas hípicas.

Durante la sesión el diputado Francisco Falabella, del conservadorismo, anunció que algunos diputados del peronismo se han asociado últimamente al Jockey Club y prometió dar sus nombres.

El cuerpo, que deliberó con la presidencia del vicepresidente segundo, Isidoro J. Odena, comenzó su actividad considerando el proyecto de modificaciones a la ley 11.683, referido a la ley de procedimientos en materia tributaria, estableciendo un nuevo régimen para el funcionamiento del tribunal fiscal de la Nación.

El informe respectivo lo brindó Carlos Suyero, del Frente Justicialista de Liberación (FREJULI), quien fue apoyado por Juan Espeche, del radicalismo, resultando aprobado.

Posteriormente Héctor Valenzuela, bloquista de San Juan planteó una cuestión de privilegio por expresiones del comentarista deportivo Dante Panzeri que dijo, afectaban a los diputados Federico Bravo y Montero Tello, del mismo bloque.

Valenzuela manifestó que el comentario de Panzeri estuvo motivado en un proyecto de su sector por el cual se pedía que a los grandes maestros de ajedrez se les asignara un sueldo para que pudieran dedicarse a labores docentes.

La cuestión fue girada a la comisión de presupuesto y hacienda.

Penas por evasión fiscal

El próximo tema fue el régimen de sanción penal de la grave defraudación fiscal, cuyo debate se efectuó en la sesión del viernes, el que se aprobó.

El proyecto, que ahora pasó a consideración del Senado, establece que será reprimido con penas de prisión de un mes a cuatro años el que, mediante ocultamiento malicioso o valiéndose de cualquier otro ardid o engaño, evadiere total o parcialmente, obligaciones tributarias de percepción a cargo de la Dirección General Impositiva por un monto superior a 100.000 pesos nuevos en un año o a 150.000 pesos nuevos en lapsos de cuatro años.

Asimismo, los agentes de retención y los de percepción que no ingresen al impuesto retenido o percibido dentro de los 30 días corridos inmediatos siguientes al vencimiento de los plazos establecidos para su ingreso estarán sujetos a la pena de prisión de uno a seis años.

Impuesto a las apuestas hípicas

De inmediato, y tras un informe de Carlos Palacio Deheza, del FREJULI, se aprobó la prórroga por un año del impuesto a las apuestas hípicas, el cual se eleva al 9 por ciento.

Asimismo, se declaró rescindido el convenio celebrado entre la ex secretaría de Hacienda y la asociación civil Jockey Club de la capital federal para la administración y explotación de los hipódromos de Palermo y San Isidro los que, ahora, pasarán a depender de la Lotería Nacional de Beneficencia y Casinos.

También se condenan las deudas que mantengan las entidades administradoras de Hipódromos con el Instituto Nacional de la Actividad Hípica, con excepción del Jockey Club de Buenos Aires.

Este proyecto originó una áspera polémica de la cual fue principal protagonista Falabella, quien hizo una encendida defensa del Jockey Club y señaló que, con la medida propuesta, la mayoría volvía a adoptar medidas similares a las de 1953.

Duros diálogos

Hubo luego duros diálogos cuando Falabella dijo que había diputados peronistas que eran socios del Jockey Club y que habían ingresado por las disposiciones estatutarias que permiten a los legisladores ser asociados sin cuota de ingreso.

Frente a esta afirmación Palacio Deheza le solicitó al diputado conservador que le diera la nómina de esos legisladores, a lo que Falabella respondió que lo haría en la sesión de mañana.

Los conceptos de Falabella fueron contestados por Alberto Stecco, del FREJULI, quien hizo referencias históricas sobre grupos opositores, lo que determinó Leopoldo Suárez, del radicalismo, a manifestar que su sector no rehuye el debate histórico, pero añadiendo que no había que olvidar la quema del Jockey Club, la Casa del Pueblo y la Casa Radical.

Inmediatamente la Cámara aprobó por unanimidad un voto de aplauso a la Fuerza Aérea por haber realizado el vuelo transpolar que unió Buenos Aires con Oceanía y, por último, reconsideró el anteproyecto de ley que había aprobado la semana pasada sobre el nuevo régimen de impuestos internos.

En la oportunidad aprobó un despacho otorgando una desgravación impositiva del 25 por ciento a las bebidas sin alcohol que contengan como mínimo un 10 por ciento de zumos o jugos de frutas naturales.

A este criterio se opuso Federico Bravo, del bloquismo sanjuanino, quien reclamó el porcentaje del 20 por ciento para los zumos o jugos, tal como se había aprobado anteriormente a fin de beneficiar a las provincias productoras de frutas pero su criterio no prosperó.

Tras aprobar este tema la cámara pasó a cuarto intermedio hasta mañana a las ocho para comenzar el tratamiento del proyecto de ley de alquileres.

Una breve sesión realizó el Senado

BUENOS AIRES, 20 (UPI). — El Senado aprobó por unanimidad declarar de interés nacional el carbón residual de petróleo y encomendó su comercialización interna y externa a Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

Este fue el único tema que trató durante su corta sesión de ayer correspondiendo a Buenaventura Justo Val, justicialista por Neuquén, exponer en nombre del bloque de la [illegible].

Val señaló que la producción nacional de ese combustible, resultante del proceso térmico de cortes pesados de petróleo, se estima en unas 600.000 toneladas anuales.

COINCIDENCIA DE LA S. RURAL CON EL Gral. PERON

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El presidente de la Sociedad Rural Argentina, relevó "la coincidencia de la entidad con la posición del presidente de la República, teniente general Perón, con respecto al papel básico y creador que desempeñará el agro para impulsar a la Argentina potencia".

Al pronunciar un discurso en la recepción que la Sociedad Rural ofreció a representantes de la prensa, el señor Celedonio Pereda manifestó estar de acuerdo "con el análisis del problema que configura en el mundo la carencia de alimentos y materias primas y la aptitud extraordinaria de nuestro país para producirlos.

"Por lo tanto —agregó— apoyamos sin retaceos y sin reservas esa gran política enunciada y estamos dispuestos a dar como institución y como productores, lo mejor de nosotros para que la misma se cumpla".

Pereda formuló, por otra parte, algunas objeciones a proyectos y medidas impositivas actualmente en estudio y formuló un llamado a los legisladores nacionales "para que procuren que la letra de las disposiciones —dijo— concuerde con el espíritu del gobierno expresado por su más alto representante, el presidente de la República".

MIRADOR

Confusión entre los confucianos

Por Osiris Troiani

La agencia Tass informó desde Singapur hace quince días que la campaña de críticas a Confucio, emprendida por el gobierno chino en el mes de julio, es el preludio de "una nueva y caótica revolución cultural". Añadía que en Pekín se está librando "una sorda lucha por el poder".

Un diario maoísta de Hong Kong, el **Ta Kung Pao**, rechaza con sarcasmo estas conjeturas. Pero, a la vez, admite lo esencial: la discusión sobre Confucio no es filosófica, sino política.

Según la agencia rusa, los diarios chinos, cuando vituperan al viejo maestro, están atacando en realidad "la línea programática de la actual dirección del PC". Es decir, Mao Tse-tung, su esposa y un reducido número de fieles intentarían "depurar" una vez más al Comité Central. No se explica la posición del primer ministro Chou En-lai, que ha sobrevivido a tantas controversias anteriores, pero su condición de mandarín y su refinada educación lo hacen sospechoso de "confucianismo".

El artículo del **Ta Kung Pao**, firmado con el seudónimo de "Confucio", explica que la campaña está dirigida no contra el partido sino contra "los modernos revisionistas que se proponen restaurar la sociedad capitalista explotadora". La propaganda china denigra habitualmente a los comunistas soviéticos —y a sus epígonos en todo el mundo—, acusándolos de "revisar" a Marx y Lenin, que naturalmente son sagrados. En todo caso, allí se reconoce que hay en China quienes desean restablecer el capitalismo —o algo que se le parezca—, y que esta clase de elementos actúan en connivencia con el Kremlin.

Desde entonces la discusión alcanzó su punto crítico. El diario chino en lengua inglesa **Kuanming Daily**, que se edita en Pekín, acaba de informar sobre la autocrítica desarrollada por Feng Yu-lan, el más conocido de los filósofos chinos contemporáneos. Feng tiene ochenta años. Había perdido su cátedra durante la Revolución Cultural (1966-9). El año pasado la recuperó.

Debo decir que ésta no es la primera autocrítica de Feng. Sin presumir de sinólogo, conozco su enorme **Précis de philosophie chinoise** editado por Payot en 1949 y también su célebre artículo **Mao Tse-tung et la philosophie chinoise** insertado por la revista **Europe** en su número de mayo-junio 1954.

En el primero de estos trabajos proclama a Kong Fu (Confucio, para los occidentales), como el "primer maestro" del pueblo chino, cronológica y cualitativamente, porque habría tratado de "reformar el mundo", por lo cual sería una especie de "revolucionario".

Luego, en un animoso panegírico de Mao, hallaba que el filósofo del siglo VI a.C. era un miserable "idealista", puesto que no supo unir el conocimiento y la acción como recomendaría 25 siglos más tarde el jefe del pueblo chino en su difundido opúsculo **Sobre la práctica**. Allí se indica que "la fuente esencial de todo conocimiento" es la práctica, precisamente.

Así, de un día para otro, el principal exponente del pensamiento marxista-confuciano (si esta amalgama tiene algún sentido), adoptaba una ideología maoísta-anticonfuciana (si tal cosa puede llamarse ideología).

Parece que ese repudio de su propia obra no ha sido juzgado suficientemente persuasivo, porque ahora Kong Fu se ha transformado, para su devoto exégeta de otros tiempos, en un verdadero "enemigo de la clase trabajadora". Es que entre tanto Mao no sólo habría "revolucionado la historia, sino también la filosofía".

Los "delitos" de Kong Fu

Explica Arthur Waley en su excelente libro **Trois courants de la pensée chinoise antique** (incluido en la misma colección de Payot) que el confucianismo se enfrentó no sólo con el taoísmo, profesado por Lao Tse, sino también con otra escuela menos conocida, el legalismo.

Los cortesanos legalistas imbuidos de filosofía recomendaban a los emperadores "imponer una estricta disciplina para inducir a los hombres a ser buenos". En cambio, los asesores confucianistas sostuvieron que "el ejemplo dado desde lo alto es suficiente para que los ciudadanos se vuelvan honestos y laboriosos". En sus escritos filosóficos Mao no mencionó a Confucio una sola vez. Ningún escritor u orador chino se habría permitido ese silencio.

Alguna razón habría para tan persistente ojeriza. ¿Quizás el actual emperador, poeta y filósofo, estadista y guerrero, no cree ni ha creído nunca en la eficacia del "ejemplo dado desde lo alto"? ¿Quizás, como la más antigua y reaccionaria escuela de pensamiento china, piensa que sólo una brutal disciplina puede "inducir a los hombres a ser buenos"?

Hay motivos para temerlo. Peng, en su segunda o enésima autocrítica, atribuye a Kong no se sabe qué "delitos" y lo vincula, sobrevolando ágilmente a los veinticinco siglos, con el nefasto ex presidente Liu Shao-shi, con Lin Piao, el jefe de la anterior Revolución Cultural, muerto en un accidente cuando huía del país por haber fracasado en su intento de asesinar a Mao; e incluso, quién lo diría, con el malvado Chang Kai-shek, "títere norteamericano" de Formosa. Así se ve muy claro: todos los delitos tienen su origen en Kong.

Se estudiará el régimen jurídico para radio y TV

BUENOS AIRES, 20. — El Poder Ejecutivo dispuso la creación de la comisión redactora que fijará el régimen jurídico especial de la radio y televisión argentinas, la que tendrá por objeto estudiar, proyectar y elaborar el ordenamiento legal en materia de radio y televisión.

El decreto respectivo lleva el Nº 745 y en su parte dispositiva se señala que esta comisión estará integrada con cuatro senadores nacionales, ocho diputados nacionales, tres representantes de la Secretaría de Prensa y Difusión de la Presidencia de la Nación, dos representantes de la Secretaría de Comunicaciones y un representante de cada una de las siguientes asociaciones profesionales: Sindicato Argentino de Televisión, Sindicato de Trabajadores del Espectáculo Público, Federación de Trabajadores de Prensa, Sindicato Argentino de Locutores y Asociación Argentina de Telegrafistas, Radiooperadores y Afines.

Se dispone además que dentro del plazo de cuarenta y cinco días contados a partir de la fecha vigencia de este decreto, la comisión redactora deberá presentar su trabajo para la oportuna puesta a consideración del Congreso de la Nación.

En los fundamentos se señala que resulta imperioso conformar un régimen normativo que discipline la radio y televisión a la vez que deslinde esta materia del ámbito específico de las telecomunicaciones. Se agrega que mediante esta separación se podrán regular adecuadamente dos actividades que por razones de índole técnica deben ser objeto de tratamiento particular y específico.

Disminuyeron los precios al por mayor

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — Los precios mayoristas registraron una disminución del 1,6 por ciento en el período mayo-noviembre de 1973.

Según informó la Secretaría de Comercio, entre noviembre de 1972 y mayo de este año, el índice había sufrido un incremento del 35,7 por ciento.

En un año, tomando base los precios de mayo de 1972 y mayo de 1973 la tasa del índice de precios al por mayor fue del 76,8 por ciento.

En igual lapso, pero estableciendo la comparación entre los meses de noviembre (del año pasado y el actual), se registró en cambio un alza del 33,6 por ciento. Ello indica una sustancial rebaja del 43,2 por ciento en la tasa.

El plan trienal para la reconstrucción nacional ha aprobado el gobierno

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — El Poder Ejecutivo dictó en la fecha el decreto Nº 776, por el cual se aprueba el plan trienal 1974-1977 para la reconstrucción nacional.

En los considerandos se menciona que el Poder Ejecutivo entiende como imprescindible contar con un plan de acción de carácter integral en el que puedan inscribirse las decisiones de todos los niveles de gobierno para así poder evaluarlas según su contribución al logro de los objetivos más trascendentes de la Nación y que en el mismo se contemplan objetivos y metas globales, con particular consideración de la distribución del ingreso, el sector externo y la actividad del Estado.

Se menciona, asimismo, que en lo que atañe a los planes regionales, se hace imprescindible la acción concertada con los gobiernos de provincias y que la instrumentación de los objetivos sectoriales será efectuada con participación de representantes empresarios y laborales, de acuerdo con los lineamientos que forman parte del plan y sobre la base de documentos preliminares que ha elaborado y presentará el Poder Ejecutivo.

Decomisó partidas de ganado vacuno el gobierno de Córdoba

CORDOBA, 20 (Télam). — En cumplimiento de la advertencia formulada la semana anterior a productores de carne, el gobierno cordobés decomisó varias partidas de ganado vacuno, para destinarlas al consumo interno.

Se cumplieron procedimientos en varias localidades. En San Francisco fueron incautadas 30 cabezas que iban a ser enviadas fuera de la provincia, violando una disposición vigente sobre traslado.

En un comunicado el gobierno reiteró que "continuará la aplicación drástica de instrumentos legales para garantizar el normal abastecimiento de carnes rojas al pueblo, evitando que especuladores inescrupulosos pretendan exprimir a la población acumulando ganancias que no les corresponden".

El Poder Ejecutivo provincial lanzó la semana anterior una advertencia a los productores señalando que "decomisaría la hacienda gorda que no se vendiera a precios oficiales". El problema del abastecimiento de hacienda, incluso provocó una huelga de carniceros de seis días consecutivos que culminó ayer, al suscribirse un acta - convenio para normalizar la situación".

Al dar a conocer los primeros procedimientos efectuados por la Dirección de Industria y Comercio, el gobierno señaló que "un aumento en el precio de la carne resolvería fácilmente el problema de abastecimiento", pero aclaró que "se encuentra empeñado en que la población no se vea perjudicada una vez más con medidas ineficaces".

Finaliza destacando que "adoptar una resolución de esa naturaleza no significaría otra cosa que trasladar al pueblo los costos de comercialización parasitaria".

Se dieron a conocer las conclusiones de un congreso radical

CORDOBA, 20 (Télam). — Se dieron a conocer las conclusiones del Segundo Congreso de Estudio y actualización Doctrinaria de la Unión Cívica Radical, luego de las deliberaciones del 15 y 16 del corriente en la localidad serrana de La Cumbre.

Se resolvió crear el Centro de Estudios Políticos, económicos y Sociales y su institucionalización en la carta orgánica y la formación del Centro de Acción Sectorial.

Fue tratada además la necesidad de organizar un consejo económico social, integrado inclusive por representantes extrapartidarios de las sociedades intermedias y se solicitó la mayor representación en la estructura partidaria de las mujeres.

Finalmente los despachos de las distintas comisiones señalan que "se debe tener la mayor comunicación con el partido por parte de los bloques legislativos e incorporar en la carta orgánica la obligación de invertir no menos de 50 por ciento de los fondos en propaganda y publicidad".

Incrementóse la población vacuna

BUENOS AIRES, 20 (Télam). — La existencia de ganado vacuno en pie al 30 de junio último asciende a 54 millones 771.000 cabezas en todo el país, informó la Secretaría de Agricultura y Ganadería.

La cifra representa un aumento del 4,71 por ciento (2.465.000 cabezas) respecto de la última estimación, efectuada el año anterior.

Las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, La Pampa y Santa Fe concentran el 67 por ciento de las existencias ganaderas.

El total de la población ganadera se discrimina así: vacas, 21.819.000 cabezas; vaquillonas, 8.714.000; terneras, 5 millones 361.000; terneros, 5 millones 502.000; novillitos, 6 millones 467.000; novillos, 5 millones 102.000; toritos, 825 mil; toros, 1.215.000; bueyes y torunos, 58.000.

EL LITORAL
Jueves 20 de diciembre de 1973
Fundado por Salvador Caputto el 7 de agosto de 1918
Director: Riobo Caputto — Registro de la propiedad intelectual No. 942.383

UNA PLAUSIBLE INICIATIVA

Con la asistencia del presidente de la Nación se procedió en la metrópoli a la iniciación de las obras de conservación y restauración de la llamada "Manzana de las Luces", ubicada entre las calles Perú, Alsina, Bolívar y Moreno, y que aparte de contar con edificios del pasado fue escenario de hechos históricos. La iniciativa, proyectada desde hace tiempo, está inspirada en el deseo de mantener lugares de contenido emocional, algo así como dejar indemne en medio de la vorágine transformadora del presente, una muestra de la ciudad que fue en otros siglos y donde el origen de la nacionalidad se ofrece a las generaciones modernas. "Manzana de las Luces" se la ha denominado porque en ese sector estaban instaladas moradas representativas de la cultura, los sentimientos religiosos y el viejo recinto de las leyes.

La iniciativa metropolitana es digna de encomio. No es la primera vez que tanto en la capital federal como en las ciudades del interior del país se ha venido reclamando por una política de conservación de viviendas que por su valor arquitectónico o histórico constituían en la vida de hoy un ejemplo del ayer. Basta recordar cómo hace un tiempo se movilizó un sector de opinión en aquella capital, para la mantención de la estampa tradicional del barrio San Telmo y cómo aquí, entre nosotros, se insistió en la conservación de edificios en la plaza de Mayo. En grandes ciudades europeas esos ámbitos, cerrados a toda demolición o desaparición, están protegidos y constituyen en el quehacer urbanístico, juntamente con los espacios verdes, sitios de atracción para todos y, lógicamente, fuentes de enseñanza. No sería el momento de referirnos a la sabia legislación que en otros países ha dado normas para resguardar estos lugares. Por otra parte, es admisible sostener que una acción edilicia de ese tipo forma parte de lo que tanto se ha pregonado en salvaguardia de la cultura nacional, como una meta de la reconstrucción, que lo es igualmente espiritual. Una incomprensión irrazonable o ideas absurdas han ocasionado la destrucción de muchas construcciones del pasado y la dilapidación de obras de arte, quizá por un mal entendido conocimiento de las cosas, por lucro o por la influencia de doctrinas ajenas al sentir nacional.

No hace mucho que en nuestra ciudad se trató de encarar una política similar, con el fin de preservar casonas antiguas y se expresó entonces que en el devenir de los tiempos las ciudades responden a motivaciones históricas, por lo que era pagar costosos tributos a un progreso mal interpretado, derribar habitáculos significativos de hechos o acontecimientos. Hemos tenido entre nosotros la muestra de la desidia de los poderes públicos o el imperio de otras razones no bien esclarecidas que han hecho desaparecer testimonios del acontecer histórico. Ahí está la plaza de Mayo con la pérdida de su fisonomía tradicional, sin que la imagen de otras épocas sea restablecida siquiera con reconstrucciones.

Quizá el ejemplo de la metrópoli, esta vez prestigiado por la presencia del jefe del Estado, sirva para estimular acciones similares de conservación y rescate de lo poco que permanece como manifestación del pasado.

Muestra de la Fototeca Histórica de Morteros



Autoridades municipales locales y de Morteros momentos previos a la apertura de la exposición.

En el local de la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, cortada Falucho 2450, se llevó a cabo en la [illegible] la habilitación de una exposición [illegible] fotografías [illegible] de la Fototeca Histórica de Morteros, provincia de Córdoba, la que se realiza en adhesión al cuarto centenario de la fundación de Santa Fe y como gratitud a la deuda que mantienen los habitantes de Morteros hacia los primeros colonizadores que arribaron a través de Santa Fe, Esperanza y Rafaela.

Asistieron al acto el intendente de la localidad cordobesa citada, Dr. Alfredo Bria, acompañado por su esposa, así como por el Museo Regional del mismo lugar, los señores Hugo Mondino, Héctor Molli y Jorge Sánchez, éste también en compañía de su señora, así como el señor Delves Tonini por la Comisión Municipal de Cultura de aquel medio y su esposa. Además estuvieron presentes por la Municipalidad de Santa Fe, el subsecretario de Cultura y Bienestar Social, señor Gustavo Pon; el director del Departamento de Extensión Cultural, Dr. Héctor Nardi; el jefe de Acción Cultural, Sr. Hugo Riom y el regente de la Escuela Municipal de Artes Visuales, profesor Fernando Silvar.

La muestra quedó habilitada sin discursos de apertura, explicando al público interesado la embajada de Morteros pormenores sobre las escenas registradas por la cámara fotográfica de la vida política, religiosa, cultural, deportiva, social, etc., de un período que va desde el año 1890 a 1910. Corresponde señalar que al pie de cada foto se ha colocado un texto aclaratorio.

Esta exposición abre la posibilidad de un intercambio cultural entre Morteros: cuya Municipalidad y Museo Regional la auspician, y Santa Fe, cuya Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal contribuyó a su presentación. Así lo entendieron las autoridades presentes conversándose sobre el particular y trayéndose a colación la idea de trasladar a la localidad cordobesa mencionada un conjunto de obras de profesores y alumnos de la escuela sabatio de la muestra fotográfica para su exhibición en marzo venidero.

Los interesados en visitar la exposición pueden hacerlo hasta el 28 del actual en el horario de 8 a 12 y de 14 a 20.

ACTOS CULTURALES

EXPOSICIONES

Museo Municipal de Artes Visuales, San Martín 2065. — Exposición de banderas y estandartes de comunas de la provincia. El 21 a las 20, apertura de una muestra de tejidos artesanales de la cooperativa El Aromo, de Fortín Olmos, y de obras del Grupo 1-4 Santa Fe.

Museo Rosa Galisteo de Rodríguez. — Exposición con obras del patrimonio de la entidad. En 4 de Enero 1510.

[illegible] (óleos y aguadas). — En Dr. Gálvez 940. Adhesión al IV Centenario.

Exposición en homenaje a Ronald Romano. — El sábado, a las 19.30, en la sala de Artistas Plásticos Santafesinos en la galería Santa Fe. Organiza: APS.

III Concurso Interbancos. — Hasta fin del mes en curso, en el Museo de Artes y Artesanías de Santo Tomé, Sarmiento 1655.

Exposición con obras de egresados de carreras de Artes Visuales. — En el local de San Martín 1621. Organiza: Asoc. del Magisterio Católico. Auspicia: Fondo Nacional de las Artes.

Muestra fotográfica. — Hasta el 28, en la Escuela Municipal de Diseño y Artes Visuales, Falucho 2450. 100 fotos de Morteros. Años 1890 a 1910.

Feria de Arte. — Hasta el 7 de enero de 1974, en la galería Pinasart, San Martín 2976. Pintura, dibujo y cerámica.

Feria de Arte. — Paisajes y marinas (óleos). Hasta el 15 de enero en Rincón de Arte y Artesanía, Avda. Iturraspe 1289.

CINE

1a. Muestra de Cine del Tercer Mundo. — Desde el 20 al 23, en el paraninfo de la UNL y en el anfiteatro Juan de Garay. El 20, a las 21, en el Paraninfo: "Lucía", cortometraje del Grupo de Cine Peruano [illegible] de La Plata, y "El largo camino hacia la muerte del viejo Reales", de Gerardo Vallejos. Mañana, en el paraninfo de la UNL: "La memoria de nuestro pueblo", del Grupo citado, y "Cuando despierta el pueblo", filme chileno, en color. Organiza: Secretaría de Cultura Popular e Instituto de Cinematografía de la UNL. Auspicia: Secretaría de Cultura municipal.

CONCIERTOS

Banda Sinfónica de la Policía. — El 20, en el paraninfo de la UNL, organizado por el jardín de infantes del Instituto del Profesorado.

Orquesta Sinfónica Provincial de Santa Fe. Director: Manuel Cellario. — El jueves, a las 21.30 en el anfiteatro Juan de Garay. Festival de Música Vienesa.

CURSILLOS

Cursillo de capacitación docente. Función social del teatro en la etapa actual. — Hoy y mañana a las 19 y 20, señora Villaverde de Mester, sobre: "Teatro para niños", y sábado, a las 10 Jorge Copes, sobre: "Función social del teatro en la etapa actual".

FESTIVALES

Festival de música y teatro para niños. — El 22 y 23, a las 19, en el anfiteatro Juan de Garay. Organiza: Secretaría de Cultura y Bienestar Social municipal. El 23, en el barrio Santa Rosa de Lima.

TEATRO

Muestra Teatral 1973. — Hoy, mañana y pasado, a las 21.30, en Teatro de Arte, San Martín 2222, a cargo de alumnos de la Escuela de Arte Escénico. Entrada libre.

Nuevas autoridades de Artistas Plásticos

Como resultado de la asamblea general ordinaria realizada por Artistas Plásticos Santafesinos, han sido elegidas las nuevas autoridades que regirán los destinos de la institución por nuevo período.

La nómina, según informa la entidad, es la siguiente: presidente, Roberto López Carnelli; vicepresidente, Salvador Massa; secretario, Angel Severi; prosecretario, Francisco Puccinelli; tesorera, Vilma Turconi; protesorero, Alberto Passarelli; vocales titulares: Luis Napolsoni; María del Carmen Martínez Villar y Magdalena Oppizzi de Horowitz; vocal suplente primero, José María Boldi, y revisores de cuentas, Francisco Poggiano y Miroslav Bardonek. Vocal adherente, Rosario Laguzza.

El sábado próximo, a las 22, simpatizantes y amigos ofrecerán una cena a la nueva comisión.

Sobre iniciativas educacionales se hará una reunión

En el Consejo General de Educación, se realizará hoy una reunión a la que asistirán el ministro de Educación y Cultura, escribano Juan Naput; asesores, subsecretarios, el presidente del Consejo Gral. de Educación, el director general del SESMYT, el director general de Escuelas Primarias, vocales del Consejo, inspectores, subinspectores, delegado inspector de cada zona y delegados docentes de las escuelas primarias, estos últimos participando por primera vez de una reunión de este tipo.

En esta reunión se informará sobre dos anteproyectos referidos a la implantación de áreas especializadas en las escuelas primarias y a promoción automática continua de primero a tercer grado.

UNIVERSITARIAS

Conferencia del Dr. Trueba Urbina en Ciencias Jurídicas

El próximo 21 del corriente, a las 11, se realizará un acto en la sala del Consejo Académico de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, durante el cual el Dr. Alberto Trueba Urbina, profesor de Derecho Procesal del Trabajo de la Universidad Autónoma de México dará a conocer el mensaje que trae de dicha casa de altos estudios. A continuación pronunciará una conferencia sobre temas de su especialidad. El disertante será presentado por el Dr. Mariano Tissembaum.

NOTAS

El banco de sangre

En una coincidencia feliz, el mismo día en que diversas instituciones científicas y de servicio celebraban, el pasado fin de semana, en la capital federal, el Día del Dador Voluntario de Sangre, la entidad gremial que agrupa a los periodistas de Santa Fe y su zona de influencia, resolvió interesar a la ciudadanía para que se concrete el funcionamiento de un banco de sangre en nuestra ciudad.

Por infausta experiencia personal o familiar, o tan sólo por la repetida difusión de los medios locales, a nadie se le oculta que la carencia de un acopio hemoterápico se hace sentir a diario en hospitales y centros asistenciales. En realidad, no pasa hora del día sin que dicha necesidad se haga sentir a través de los angustiosos pedidos que se canalizan por las emisoras radiales y la estación televisiva, en forma de llamados a la solidaridad. Mas, si bien es cierto que los medios de comunicación masiva cumplen una encomiable función, brindando espacios sin retaceos, también es verdad que nunca se conoce la medida en que esos clamores obtienen una respuesta adecuada.

De acuerdo con lo que trasciende, en la mayoría de los casos la necesidad es cubierta por los pequeños bancos de sangre existentes en cada sanatorio, cuyo empleo puede ser compensado por la donación equivalente de parientes y amigos bien dispuestos, o caso contrario por el pago del precio a que se cotiza el litro extraído a donantes profesionales. Situación que, como es natural, se torna complicada para personas modestas; y, por ende, se vuelve insoluble para aquellos pacientes sin recursos ni familiares, que muchas veces aguardan en vano que un donante se aproxime con altruismo a la sala hospitalaria donde se hallan internados. Empero, por múltiples razones que sería largo enumerar y analizar, no todos los habitantes de una comunidad tienen la sensibilidad requerida para donar su sangre. Y son escasos los que, como el señor Alejandro Arias, han alcanzado las 102ª donaciones voluntarias, que enorgullecen al nombrado porteño.

Para aliviar esos casos, nada mejor que formar un banco de sangre, cuyos servicios podrían beneficiar a toda la población santafesina. De allí que la iniciativa aprobada por la Asociación de Prensa, durante la reunión celebrada el viernes en la ciudad de Esperanza, sea merecedora del apoyo de todas las entidades que tienen por objeto el bien público en todos los órdenes. Por lo que no cabe esperar más para que, con el apoyo de la familia periodística, se dé comienzo a los estudios previos, con el fin de lograr a corto plazo una conquista social con la que todos debemos sentirnos comprometidos. Por cuanto, glosando la sentencia latina, la salud del pueblo debe seguir siendo la suprema ley para toda comunidad que se precie de civilizada.

Calle 27 de Febrero y la prolongación de cortada Falucho. Allí se impone la permanencia de un inspector municipal, para colaborar con el reordenamiento del tránsito

Deben respetarse normas de tránsito

Desde hace unos días, por disposición de las autoridades municipales, se modificó en parte el recorrido de los colectivos de pasajeros que circulan por las calles céntricas de la ciudad.

El objetivo de tal medida está en facilitar el movimiento de los peatones que en estos días próximos a las festividades de Navidad, fin de año y Reyes, concurren de manera masiva a las arterias céntricas.

Como se recordará, los colectivos que llegan al centro por calle 25 de Mayo y que prosiguen hasta el sur, deben doblar en Tucumán hasta 27 de Febrero, para retomar Juan de Garay y cumplir su recorrido habitual. Mientras que los procedentes del sur, toman por calle 1º de Mayo hasta Suipacha, donde retornan a su recorrido normal por San Jerónimo o por 3 de Febrero hasta cortada Falucho, para volver a Rivadavia. Debe tenerse en cuenta que en esta zona los colectivos pueden parar en cada esquina, quedando derogada mientras siga en vigencia esta disposición la parada cada dos cuadras.

Cabe señalar que la confluencia de coches y colectivos en algunas esquinas estratégicas, con el peligro que ello implica, exigiría la presencia de personal de vigilancia que organice el tránsito, no sólo de los vehículos, sino también de los peatones: valga como ejemplo la esquina de cortada Falucho y 27 de Febrero.

Otra de las cuestiones que debe tenerse especialmente en cuenta es que no se estacione en las arterias donde se efectúa desvío de los colectivos, a fin de no entorpecer el normal tránsito de los mismos y que no se produzcan atascamientos.

REPARTO DE JUGUETES EN V. DEL PARQUE

Como en años anteriores, la Asociación Vecinal Villa del Parque procederá el 24 del corriente, entre 8.30 y 10.30, a distribuir juguetes entre todos los niños residentes en el barrio y menores de 10 años, a fin de que ningún niño quede sin juguetes.

Cabe destacar que la campaña ha sido en su mayoría financiada entre los mismos vecinos a través de bonos contribución, contándose con la colaboración de gremios, instituciones y agrupaciones populares, poniendo de manifiesto el amplio sentido de solidaridad de la clase trabajadora.

Los organizadores entienden que esta campaña del juguete no es un simple regalo que se realiza a los vecinos, ya que los habitantes del barrio han contribuido eficazmente a que pueda realizarse. Su objetivo es hacer que todos los niños puedan tener un motivo de alegría en vísperas de la Navidad; al mismo tiempo que motivar un trabajo en conjunto que sea una contribución en la reconstrucción nacional, que termine con situaciones de caos económico, desocupación, explotación, bajos salarios, falta de presupuesto para la educación y la salud que se dieron en los años anteriores y que ha repercutido en los niños.

Los vecinalistas expresan que al realizar la presente campaña del juguete, quieren renovar su propósito de trabajar por la justicia social, a fin de que se cree un clima necesario para que los niños puedan vivir como humanos y desarrollarse como personas.

BARRIO "EVA PERON"

En la sede de la seccional de vecinos del barrio "Eva Perón", ubicada en Avda. Gral. Paz 5136, se realizó una reunión preliminar e informal donde se consideraron diversos problemas de los vecinos afectados a los futuros ensanches de calles. Asimismo se convino en realizar una nueva reunión el 23 del corriente a las 10, para seguir tratando los mismos tópicos.

LEGISLATIVAS

Proyectos del P.E. se vinculan con la ley de prescindibilidad

La convocatoria a extraordinarias

La convocatoria a sesiones extraordinarias ha sufrido un compás de espera, considerándose en los sectores gubernativos que la misma se efectuaría para el 27 del corriente, sin limitación de término, por lo que ambas Cámaras se reunirán el 28 para inaugurar el período y pasar a receso hasta luego de las tradicionales fiestas de fin de año y Reyes.

El temario de los asuntos a incluirse ha sido motivo de extensas reuniones a nivel de P. E. y P. L. con participación de autoridades de ambos poderes y de legisladores de los distintos bloques, indicando los trascendidos que son numerosos los asuntos que se podrían tratar y entre los mismos varios de remarcado interés.

Así sería propósito del P. E. incluir, además del proyecto de presupuesto que es una obligación constitucional, el que tienen media sanción de la Cámara de Diputados y se refiere a la creación del Ente Asegurador de la provincia.

La prescindibilidad

En cuanto al asunto que es motivo de gran preocupación del sector de empleados públicos, es decir la ley de prescindibilidad que tiene media sanción de la Cámara de Senadores, tendría alguna variante favorable, dado que según trascendidos en el área gubernativa se enviarían dos proyectos vinculados con la situación que crearía la misma, y que ha sido cuestionada por el sector de agentes estatales, por los que en primer término se modificaría el art. 25 de la ley 6938-Estatuto para el personal de la administración pública provincial— en lo referente al monto de las indemnizaciones y en una segunda iniciativa se excluiría de los alcances del Estatuto para el personal de la administración pública provincial —ley 6938— a los agentes encasillados en las categorías 19 a 24 inclusive del escalafón instituido por decreto 195/73.

Acuerdos

Asimismo como lo adelantamos oportunamente se incluirán los pedidos de acuerdos para jueces y magistrados y se estudia otra iniciativa referente a establecer los aranceles por los servicios de inspección y contralor bromatológico, y así como la del plan integrado de la salud, éste sin duda alguna de gran importancia.

Reunión interbloques

Por otra parte en el ámbito legislativo se han realizado varias reuniones interbloques donde se han considerado los proyectos que podrían ser incluidos en la convocatoria, acordándose prácticamente como una pauta que podrían ser los que tienen media sanción de algunas de las Cámaras y los que sean considerados de carácter urgente.

Se resolvió efectuar una nueva reunión el próximo viernes a las 18 para seguir considerando la cuestión.

Homenaje a Ronald Romano el sábado

En la sala de exposiciones de Artistas Plásticos Santafesinos de la galería Santa Fe, se llevará a cabo el sábado próximo a las 20, la habilitación de una muestra de obras del escultor Ronald Romano. Esta exposición tiene el carácter de homenaje de dicha institución al artista desaparecido con motivo de cumplirse el primer aniversario de su muerte.

Asimismo, el domingo 23, en horas de la mañana, la entidad que nuclea a los plásticos santafesinos colocará una plaqueta en la tumba que guarda los restos de Romano en el cementerio municipal.

Técnicas en educación han viajado a S. Luis

Destacadas por el Consejo General de Educación viajaron a la provincia de San Luis, dos técnicas de esa repartición quienes entrevistarán a las autoridades para intercambiar experiencias docentes referidas a promoción automática y reorganización de la escuela primaria en todos sus niveles.

Se trata de la subinspectora general zona Norte, Sra. Gladys B. de Cello y la secretaria técnica de la Inspección General de Escuelas Primarias, Sra. Elba A. de Abiatte, quienes mantuvieron entrevistas con el profesor Pedro Lafourcade, organizador de la experiencia de promoción continua en la provincia de Tucumán en base a un estudio técnico realizado juntamente con la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de San Luis.

Consideran el Plan Integrado de Salud

A nivel del Ministerio de Bienestar Social de la provincia se están llevando a cabo, según ha trascendido, una serie de reuniones con entidades médicas, gremios y autoridades de Salud Pública, a fin de estudiar el proyecto de Plan Integrado Provincial de Salud, que ha sido aprobado en reunión de gabinete y que sería enviado para su tratamiento en las sesiones extraordinarias de la Legislatura.

Dicho plan ha sido proyectado en concordancia con el Sistema Nacional Integrado de Salud que presenta la Subsecretaría de Salud Pública, que además invitó a participar de las reuniones preparatorias al ministro de Bienestar Social, Dr. Eduardo Enzo Galaretto, y al subsecretario de Salud Pública, Dr. Víctor Félix Reviglio, quienes asistieron en varias oportunidades al tratamiento del proyecto. Incluso y tal como diéramos a conocer oportunamente, manifestaron una serie de discrepancias con el proyecto inicial.

Próximamente y para una mejor información de la población iremos dando una serie de notas explicativas del proyecto nacional y consecuentemente del provincial, que prevén una atención médica integral para todos los ciudadanos.

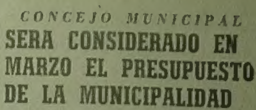
Pago a personal de refuerzo

Se informó a nivel de la Subsecretaría de Salud Pública de la provincia, que se ha dado comienzo el pago al personal de refuerzo de los hospitales provinciales.

Dicho personal cobra por medio de partidas especiales a través del Ministerio de Hacienda de la provincia, aunque y de acuerdo a lo que informáramos en otra oportunidad, ya han sido incluidos como personal efectivo en el presupuesto 1974.

Cañada de Gómez

Está totalmente controlada la situación provocada en Cañada de Gómez por la aparición de casos de tifus. Luego del trabajo conjunto de Salud Pública y el hospital de la zona y las cátedras de Enfermedades Transmisibles y Microbiología de la Universidad de Rosario, no existe ya ningún problema, habiéndose procedido a inocular contra el tifus a toda la población.



CONCEJO MUNICIPAL

SERA CONSIDERADO EN MARZO EL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD

Muy breve, de apenas una hora de duración, fue la última sesión del año correspondiente al período ordinario de prórroga que realizó ayer el Concejo Municipal de esta ciudad. Mediante un mensaje elevado por el Departamento Ejecutivo se tuvo conocimiento de que el proyecto de presupuesto recién será enviado al cuerpo deliberativo en el transcurso del mes de marzo del próximo año, quedando descartada, en consecuencia, la posibilidad de la convocatoria a sesiones extraordinarias para los próximos días, conforme se previa.

Sobre tablas

En asuntos considerados sobre tablas, se concedió una prórroga por 120 días, a pedido de A. Cuevas, a la comisión investigadora que tiene a su cargo la restitución de libros y útiles de la biblioteca del Concejo Municipal. También mediante un proyecto de ordenanza del mismo concejal, fue modificado el artículo 41 de la ley de jubilaciones y pensiones.

Por otra parte, conforme a un mensaje remitido por el D. E. y de acuerdo con lo resuelto por las comisiones de Hacienda, de Gobierno y de Obras Públicas y firmado por J. Basalli, Fco. Ghiano y H. Veiga, se votó favorablemente una ordenanza por la que se aprueba la urbanización, loteo y donación de las superficies destinadas a calles y espacios verdes hecha por Juana Crespo de Pizzarro y otros, sector noreste de la avenida de circunvalación, detrás del estadio del Club Colón.

También prosperó un proyecto de ordenanza de H. Veiga y P. Recchia, referido a la suspensión por un año la aplicación de los artículos tercero y cuarto de la ordenanza número 6801/73, referida a la creación de la Secretaría de Deportes. Quedó establecido, ante la falta de recursos económicos por parte de la Municipalidad, que a los efectos de constituir la comisión, los cargos de secretario y subsecretario serán desempeñados "ad honorem", cubriéndose los puestos administrativos con personal que presta servicios en otras reparticiones de la comuna.

Venta de frutas

Se aprobó un proyecto de ordenanza de J. Basalli, J. Carabajal Milessi y H. Veiga, por el que se deja sin efecto por el término de sesenta días el inciso e) del artículo segundo de la ordenanza número 5830, referido a la prohibición de instalar puestos de venta de frutas en distintos lugares del sector céntrico.

De acuerdo con lo aprobado, se acordará un permiso provisorio para instalar puestos, "para expender productos a menor precio del promedio de la ciudad, en no menos del veinte por ciento y que el incumplimiento de esta condición producirá la anulación de dicho permiso". También, a iniciativa del mismo concejal, se aprobó un proyecto de comunicación para que el D. E. disponga un estricto control en los precios de venta de frutas al público.

El orden del día

En lo referente al orden del día, se aprobaron los siguientes asuntos: un despacho de la comisión de Obras Públicas sobre un proyecto de comunicación de J. Luna para que el D. E. arbitre medios para la limpieza, abovedamiento, riego y recolección de basuras en el radio comprendido por calle Estanislao Zeballos, desde Camino Nogueras hasta Blas Parera y Juan P. López. Otro despacho de la misma comisión referido a un proyecto similar de Escudero, Carabajal Milessi, Quinteros, Barroso y Veiga, para que el D. E. intime a los propietarios de los terrenos ubicados en A. del Valle y Salvador del Carril, a fin de que construyan tapial y vereda.

También tuvo sanción favorable un despacho de la comisión de Gobierno referido a una nota presentada por el Colegio de Escribanos de la provincia de Santa Fe, 1a. circunscripción judicial, quedando en firme la siguiente ordenanza: 1o.) En caso de edificaciones no terminadas, se otorgará un certificado especificando el estado actual de la obra, con el cual, cumplimentadas las exigencias vigentes podrá, a su vez, otorgarse el correspondiente certificado de libre deuda. 2o.) el Departamento Ejecutivo dispondrá el personal y los medios necesarios para el cumplimiento del artículo 1o., reglamentando lo pertinente al efecto".

Asuntos a comisión

Los siguientes asuntos pasaron a distintas comisiones: de Gobierno y de Cultura y Acción Social: mensaje del D. E. sobre actuaciones iniciadas por la Dirección de Policía Municipal referente a emanaciones tóxicas provenientes de gases, humo de automotores, industrias, etc.; de Gobierno, de Hacienda y de Obras Públicas, proyecto de ordenanza del D. E. solicitando a la Legislatura provincial la calificación de utilidad pública y sujeta a expropiación de todos los inmuebles de propiedad privada que se encuentren ubicados en el sector delimitado por las calles Gorriti, por el norte; Beretti, por el sur; Edmundo Rosas, por el este, y Cafferata, por el oeste; también fueron girados a comisiones los siguientes proyectos: de Hacienda y de Cultura y Acción Social, comunicación de H. Veiga solicitando al D. E. incluya en el próximo presupuesto una partida para la adquisición y montaje de un horno eléctrico para cerámica con destino al Taller Artesanal Santa Sofía, y a Obras Públicas, proyecto de comunicación de J. Luna, solicitando informes al D. E. sobre el arbolado de calles.

La Junta de Granos adquiere maíz con dañado hasta 20%

La Delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos, informó que han entrado en vigor las normas para la adquisición de maíz de la cosecha 72-73. Las compras se realizan con una proporción de dañado que no exceda las tolerancias vigentes y hasta un máximo del 20 por ciento, incluido el 10 por ciento de verdín. Las compras que efectúe la Junta de acuerdo con este régimen especial se realizarán con una rebaja del uno por ciento por cada por ciento o fracción adicional sobre las actuales tolerancias.

Adhesión a un duelo

Con motivo del fallecimiento del señor Esteban Pablo Kalafatic, ex jefe de la Unidad 1 de la Delegación Santa Fe de la Junta Nacional de Granos, el personal de la repartición realizó hoy paros simbólicos de 15 minutos por turno. El señor Kalafatic antiguo y respetado empleado del organismo fue una de las víctimas del luctuoso accidente ocurrido en la planta de secado de la unidad de la cual era jefe, el 6 de setiembre de este año. En la ocasión recibió gravísimas heridas que a la postre motivaron su fallecimiento.

Jardín de Infantes

En el Instituto de Profesorado en Jardín de Infantes de la Asociación Femenina de Profesionales está abierta la inscripción a primer año, hasta el 28 del corriente. Los interesados deben dirigirse a 25 de Mayo 1810.

Reajustes por más de 100 millones en la actividad rural

Nuevos operativos de inspección a cargo de personal de la Dirección de Asuntos Rurales de la Secretaría de Trabajo de la provincia, se han desarrollado en los últimos días en áreas de los departamentos Vera, General Obligado, Garay y San Javier, visitándose 32 explotaciones dedicadas a la actividad obrajera, de hornos de carbón y establecimientos panaderos, terceros yhorticolas. La labor abarcó 21 localidades, parajes y distritos, lográndose que como consecuencia de las inspecciones practicadas, fueran abonados $ 5.397.482 moneda nacional en concepto de reajustes e indemnizaciones a numerosos trabajadores de dichas especialidades. Por otra parte, la comprobación de violaciones al ordenamiento legal y convencional, dio lugar a la confección de 22 actas de infracción.

Las tareas de inspección se llevaron a cabo en esta oportunidad, en La Invernada, La Gallareta, El Ombucito, Kilómetros 35, 28, 5, 18, 13, 14, 8, 348 y 124, El Rey, Paraje el Molino, Colmena, Golondrina, Desvío Los Tábanos, Intiyaco y las áreas rurales de San Javier, Santa Rosa y Colonia Matías.

Con lo realizado, la acción de la Secretaría de Trabajo en materia rural, totaliza en lo que va del año 842 inspecciones, 285 actas de infracción y un reajuste salarial de $ 103.202.281 moneda nacional, suma que se adeudaba o era percibida de menos por los trabajadores afectados. Cabe señalar que de esta última cantidad, más de 94 millones de pesos moneda nacional corresponden al período que lleva cumplido el gobierno constitucional, como así también el mayor número de inspecciones realizadas y actas de infracción.

Festival navideño

En el Centro de Acción Social Nº 12 se realizará un festival navideño que ha sido organizado por el Club de Madres. Tendrá lugar el sábado venidero a las 19.